

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14076** MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso 56/2020 de don Miguel Ángel Delgado Gallego, con NIF 51.397.358-V, se dictó el 10 de febrero de 2021, auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del texto refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 552, 36 y 557, del texto refundido de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 16 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210016909-1